

Protocolo de certificación PEFC para la trufa

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN PEFC DE LA TRUFA?

- Puesta en valor del compromiso de propietarios y truficultores con la gestión forestal sostenible
- Trazabilidad desde el origen hasta el consumidor final
- Prácticas responsables y transparentes en la producción y comercialización de la trufa

MINIMIZA

- ➔ Abandono de los montes
- ➔ Despoblamiento rural
- ➔ Incendios, plagas y enfermedades
- ➔ Cambio climático
- ➔ Procesos de erosión
- ➔ Riesgos laborales

FAVORECE

- ✔ Mayor rentabilidad económica
- ✔ Desarrollo rural
- ✔ Multifuncionalidad
- ✔ Conservación de la biodiversidad
- ✔ Absorción y fijación de CO₂
- ✔ Conservación de suelos y agua
- ✔ Capacidad de regeneración del monte
- ✔ Acceso a ayudas y subvenciones



Certificación de la gestión forestal sostenible PEFC de la trufa

CONTEXTO

Para obtener la certificación forestal PEFC en gestión forestal sostenible de superficie truferas, se deben cumplir los requisitos del **Sistema Español de Certificación Forestal**, formado por la estructura organizativa de la certificación PEFC y por las Normas UNE de Gestión Forestal Sostenible, cumpliendo así con estrictos estándares de sostenibilidad ambiental, social y económica a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, en base a la norma internacional **PEFC ST 1003:2024 Sustainable Forest Management – Requirements** con alcance para la certificación de Árboles Fuera del Bosque (ToF, Trees outside Forests) – los terrenos en los que se produce trufa se pueden certificar en gestión forestal sostenible.

QUÉ ES

La certificación de Gestión Forestal Sostenible PEFC, emitida por entidades de certificación independientes, es una herramienta de verificación de prácticas selvícolas responsables en los terrenos donde se cultiva y produce trufa: tanto superficies con aprovechamiento silvestre de trufa o plantaciones sobre superficie forestal.

QUÉ GARANTIZA

Garantías de que las superficies truferas se gestionan en base a criterios e indicadores de gestión forestal sostenible, según la Norma UNE 162.002.

CÓMO SE CONSIGUE



Certificación de la cadena de custodia PEFC de la trufa

CONTEXTO

Para obtener la Cadena de Custodia que garantice el origen sostenible de la trufa y sus derivados, las empresas involucradas en la recolección, procesamiento, distribución y comercialización deben desarrollar e implementar procedimientos para controlar la compra, el seguimiento, la producción, la venta, el etiquetado y el mantenimiento de registros de la trufa y productos alimentarios derivados.

La certificación de Cadena de Custodia PEFC se basa en las directrices de mejores prácticas para la certificación, como las directrices ISO aceptadas globalmente para asegurar la independencia, transparencia e imparcialidad del proceso de certificación. Para ello exige establecer un procedimiento de trazabilidad de las materias primas y un sistema de control documental que cumpla con los requisitos de las normas **PEFC ST 2002 Cadena de Custodia de Productos forestales y arbóreos - Requisitos** y **PEFC ST 2001 Reglas de Uso de las Marcas PEFC – Requisitos de Marcas PEFC**.

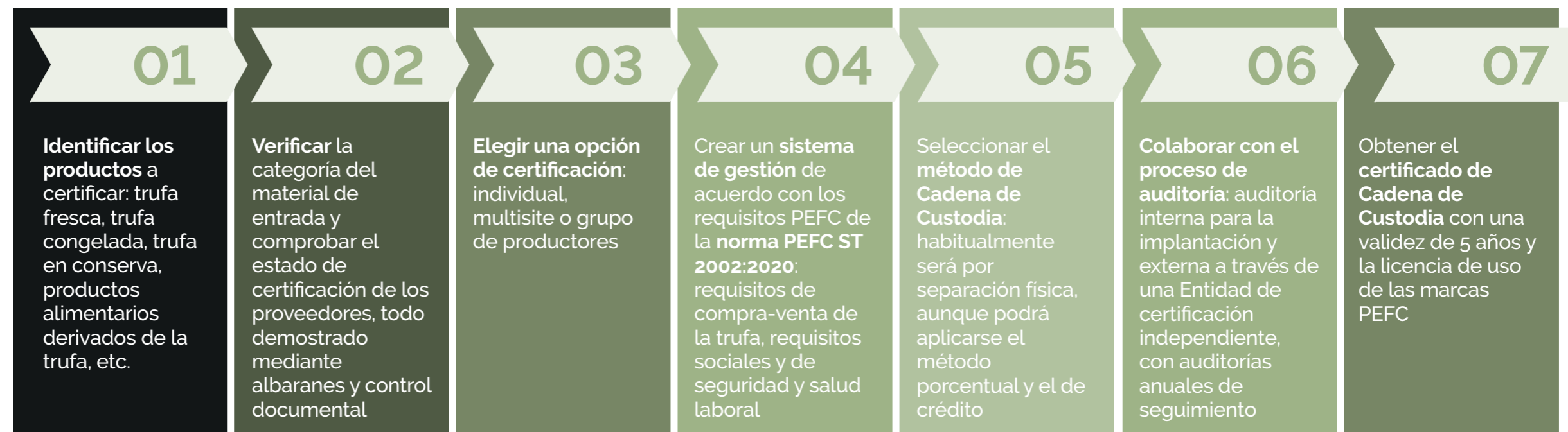
QUÉ ES

La certificación de Cadena de Custodia PEFC, emitida por **entidades de certificación independientes**, es una herramienta de trazabilidad y transparencia del origen sostenible de la trufa. Podrá ser implantada por la propia empresa o ésta podrá contar con el apoyo de un **experto en consultoría de Cadena de Custodia**.

QUÉ GARANTIZA

Garantías de sostenibilidad de que la trufa certificada procede de espacios forestales gestionados de forma responsable y fuentes controladas.

CÓMO SE CONSIGUE



Para más información sobre certificación PEFC visita

www.pefc.es



TU ER
LABEL

Síguenos en redes sociales



Información y contacto



www.tuberlabel.es

info@tuberlabel.es

El GO Tuber Label para el desarrollo de herramientas que favorezcan el mercado de proximidad de la trufa negra.

Comisión Europea: https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es.

El grupo operativo GO-Tuber Label ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de 394.072,37 €. El importe del proyecto es financiado al 100% con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

El organismo responsable del contenido es el GO-Tuber Label.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER.

«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales»

FINANCIA

